ACTA N° 145

FECHA: Fusagasugá, 26 de junio del 2023.

HORA: 11:15 a.m. - 11:45 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

tema Generalidades Plan de Gestión Integral de Aceites Vegetales Usados.
Generalidades Manejo de efluentes líquidos

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad mediante WhatsApp y en el salón Santo Domingo.
3. La actividad dio inicio a las 11:15 a.m. finalizo a las 11:45 a.m.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó socialización al talento humano sobre las generalidades el plan de gestión integral de aceites vegetales usados y grasas (A.V.U) y el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

Desde el área de gestión ambiental se da a conocer de manera generalizada el plan gestión integral de aceites vegetales usados y grasas (A.V.U), el cual en el marco de la

implementación de la gestión integral para el manejo de los aspectos e impactos ambientales lo cual está expuesto en la resolución 3957 del 2009 en su artículo 23 en el cual se comprende las etapas del aceite vegetal usado desde su generación hasta su disposición o aprovechamiento, las cuales tiene dos lineamientos importantes:

- **Manejo interno del Aceite Vegetal Usado – A.V.U**

las importancias del adecuado manejo interno es importante ya que cuando los aceites vegetales usados se eliminan por los desagües, forman gruesas capas dentro de las líneas de alcantarillado que causan obstrucciones en las redes y ello trae como consecuencia desbordamientos de las aguas negras, malos olores y atracción a roedores y bacterias y contaminación de las aguas, a pesar de que los A.V.U., no son considerados residuos peligrosos cuando están degradados por su uso, son residuos líquidos que no deben verterse por los desagües y que deben tratarse de forma adecuada para evitar cualquier problema sanitario o medioambiental bajo el entendido de que estos son residuos líquidos que requieren de un manejo diferente al que se proporciona al resto de residuos urbanos.

De acuerdo al acuerdo 634 de 2015 establece que en ninguna circunstancia los A.V.U generados en las unidades operativas, deben ser reusados en la preparación de nuevos alimentos, así como en la utilización directa o indirecta en cualquier tipo de industria alimentaria.

El encapsulamiento de aceites vegetales usados consiste en utilizar un recipiente para envasar el aceite resultante como residuo luego de haber realizado la fritura de alimentos, esta actividad se debe ejecutar única y exclusivamente por el personal de manipulación de alimentos.

Para el encapsulamiento de los aceites vegetales usados se debe tener un recipiente que cumpla con las características establecidas en los estándares de las cuales algunas son:

- ✓ debe ser de un material plástico resistente de color traslúcido (que permita verificar el nivel del A.V.U),
- ✓ debe tener agarraderas para su manipulación y transporte y sistema de cierre hermético (tapa o tapón), entre otras;
- ✓ el personal que manipula esta sustancia debe de cumplir con los elementos de protección personal ya que a pesar de no ser un residuo peligroso posee características que afectan la salud humana.

- **Manejo externo del Aceite Vegetal Usado – A.V.U**

Para este lineamiento se maneja la recolección entrega y disposición externa ya que se debe realizar la entrega a una empresa autorizada y acreditada y/o las campañas realizadas por el distrito.

Al anterior se debe realizar el registro a la página y los módulos respectivos de la secretaria distrital de ambiente.

Al momento de realizar la cocción de alimentos se generan una capa de grasas, es importante realizar este tipo de residuos para evitar colapsos y obstrucciones de tuberías y cargas de grasas y aceites en las fuentes hídricas.

En el manejo de las grasas debe ser en el recipiente correspondiente a la caneca verde garantizando retirar de los utensilios u ollas utilizadas la mayor cantidad de residuo.

El descomide es el proceso de retirar de la manera correcta los residuos que se dejan en los platos, comida no consumida.

El contenedor o caneca es de color negra y se almacena junto a la de residuos orgánicos.

Dentro del marco del manejo de efluentes líquidos, para poder tener claridad en el tema tenemos que saber el concepto de residuos líquidos o aguas residuales se definen como la combinación de agua y residuos originados de la actividad doméstica, industrial, agropecuaria, minera o comercial, pudiendo según su naturaleza ser residuos líquidos No peligrosos: Aquellos que no representan ser un riesgo a la salud y al medio ambiente. Los residuos líquidos generados en la comunidad de cuidado son descargados al sistema de alcantarillado sin tratamiento previo, dado a que en su mayoría éstos corresponden a las aguas residuales domésticas como también aguas lluvias generadas por el servicio de alimentos, baños, lavamanos y localizados en toda la institución. Por tanto, las anteriores aguas no es requerido realizar caracterizaciones y solicitar permiso de vertimientos por el tipo de descarga generada.

Mejoramiento de la calidad de los vertimientos

Uso de rejillas

El uso de rejillas como control operacional, consigue mantener las redes de desagüe libres de elementos sólidos que puedan obstaculizar el normal paso de aguas residuales al sistema de alcantarillado.

Insumos en la preparación de alimentos

Para contribuir a mejorar la calidad de los vertimientos, las unidades operativas deben adquirir para la preparación de alimentos productos prelavados, con el fin de disminuir la carga de residuos sedimentables que puedan llegar al sistema de alcantarillado.

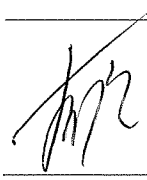
Todo esto es con el fin de sensibilizar a la comunidad del hogar San José Saramita. de la importancia de la aplicación de los procedimientos para el adecuado manejo y disposición de los aceites vegetales usados y

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Generalidades Plan de Gestion Integral AVU Comunidad Cuidado Lugar: Hogar San Jose Saramita Fecha y hora: 26/06/23 - 11:15 - 11:45 a m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Viviana Gomez	1069747816	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AS. Adm		3058196750	Viviana G
2	Hernan Hernandez	82390372	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	mantenimiento		3114441630	Hernan H
3	Sandra Patiño	53925099	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A.S.6		3224080699	SandraP
4	Lucia Parada C.	1096952694	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A S 6.		3212241966	Lucia P
5	Alba prieto	35414476	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A. S. 6.		3223450590	Alba Prieto
6	Ana Ramos Sanchez	53931616	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A S 6		3158375829	AnaRS
7	Dayanna Ruiz	7000 330 233	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		3208402969	Dayanna Ruiz
8	Eiby Vargas Tejeda	1069724563	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. enfermería		3106741499	
9	YEMI PAOLA MOLA	1069232074	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar enfermería		3107019083	
10	Tatiana Hurtado	1010101639	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A-S. 6		3012382282	tatianahurtado
11	Angie Cantor P	53'932.513	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enf		3042728025	Angie
12	Nubia Camayo	52473817	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita			3142478430	Nubia
13	Tatiana Casallas	1003677222	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AS6		3019231460	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Generalidades Plan de Gestion Integral AVU Generalidades Manejo Efluento Lixados Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita Fecha y hora: 26/oc/23 - 11:15 11:45 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
14	Gladys Gonzalez	39611073	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	TSG		3214319992	Gladys G
15	Jennyf Urrego	35.253.114	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		314 3796086	
16	Claudia Sabogal	35250105	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermeria		3143420857	
17	Nancy J. Ramirez	41920181	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Gerontologia		3116313769	Nancy J. Ramirez
18	Lina Castellanos	1000855353	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T.O		3118769890	
19	Diana Siatama	1070615504	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T.S		3219192474	
20	Dayan Aristizabal	1057786094	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermeria		3118248903	
21	Javier Pinton	81740305	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enferm		3228711170	
22	Diana Maria Garzon	39628538	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermera		3185674375	
23	Edna Ayala C.	52515542	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Psicologo		3143270413	
24	Marisol Mesa	52930955	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar Enfermeria		3212369931	Mari Mesa

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Generalidades Plan de Gestion Integral Generalidades Manejo de Efluentes Lig. Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita Fecha y hora: 26/06/23 - 11:15 - 11:45 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
25	Jhon Arango	1125994399	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar enfermeria		3187226790	
26	Marian C Alvarado	53930958	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fisioterapeuta		3012054976	
27	Jessica Suarez Gaita	1072496086	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	operaria de cocina		3208364977	Jessicasuarez
28	Sebastian Martinez	1007933510	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aprendiz		3116664581	
29	Sayily Prieto	1000516348	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	operaria de cocina		3237716379	Sayily P.
30	Maricla Vela	35250516	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	operaria cocina		3124349031	Maricla V.
31	Lina Becerra	1070608386	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	operario de cocina		3118287585	Lina B.
32	Maria Morales	1078828440	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	operario de cocina		3234967935	Maria M
33	Luz Nery Ruiz	39618164.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfemera		3102822230	
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.